ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	**Rige a partir de:** 15/09/2023	Página 1 de 1

BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUÍZAMO"

Puerto Leguizamo – Putumayo 13 AGO 2024

Señor (a)
POLIPLAP
NIT. 27433856-4
Representante Legal: ANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ
Cedula de Ciudadanía No 27.433.856
Dirección: Calle 9 Nº 6-14 Barrio Centro
Tel: 3113920301 – 3124191153
Ciudad: MOCOA-PUTUMAYO

Asunto: Expedición de Garantía

En el marco del contrato No 046-ARC-CBNL03-2024, me permito solicitar dentro de los (5) días HÁBILES siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUÍZAMO" NIT 800.141.686-9**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	30%	$17.174.100	09/02/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$17.174.100	09/02/2025

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

13 AGO 2024

Atentamente,

Capitán de Fragata **CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ**
COMANDANTE BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"

Vo.Bo. CC CASTRO BAYONA IVÁN DARIO	REVISO: TF CÁRDENAS LIÉVANO MAICOL FABIAN	REVISÓ: TF CAMPOS GAMBOA NELVY	ELABORO: MA2 PINEDA SUAREZ JHONATAN DAVID
CARGO: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN BNL03	CARGO: JEFE DIVISIÓN DE ADQUISICIONES BNL03	CARGO: ASESORA JURIDICA DE CONTRATOS BNL03	CARGO: EJECUTIVO DE CONTRATOS

